

Envíe su correspondencia a:

Periódico Granma. Departamento de Atención al Lector. General Suárez y Territorial. Plaza de la Revolución. La Habana, Cuba. Código Postal: 10699. Zona Postal Habana 6, Apartado Postal 6187 o al correo electrónico: cartasaladireccion@granma.cip.cu Teléfonos 881 9712 u 881 3333, extensiones: 143,145, 148, 177.



Revendedores en incremento

Por vez primera me dirijo a este órgano para expresar mi criterio al respecto. Al igual que otras personas las cuales han manifestado su desacuerdo, me veo en la necesidad imperiosa, para estar tranquilo con mi conciencia, de dar mi opinión acerca de lo que hoy está ocurriendo en las calles de la capital cubana.

Cada día son más y más los carretilleros que venden productos del agro a precios por encima de los topados que publica el periódico Tribuna. Algunos compañeros me dicen que son trabajadores por cuenta propia y yo no lo acabo de entender.

Trabajo en Centro Habana y por cuestiones de mi labor me desplazo por distintos municipios de la capital. Vivo en

Alamar y para mi asombro cada día aumentan los carretilleros cuentapropistas que revenden productos del agro. Sin embargo, los Mercados Agropecuarios Estatales (MAE) no tienen ni el 50 % de los productos que los anteriores ofertan y cuando los tienen la calidad es inferior. En Central de Micro X en Alamar ahora hay una carretilla de unos cuatro metros de largo situada en la calle. En las calles de La Habana están en todas partes.

Tengo una gran duda: ¿De dónde sacan estas personas los productos que venden? ¿Quién se los proporciona? ¿Es para esto que les estamos pidiendo a los campesinos que aumenten sus producciones? ¿Es para esto que el Decreto Ley 259 le facilita tierras

a todo aquel que desee trabajar la tierra y poder así aumentar la producción de los productos del agro para que se logre la combinación de mercados con precios asequibles?

Hace tres años que no tenemos pérdidas sustanciales en la agricultura por ciclones tropicales, ¿a qué o a quién le vamos a echar la culpa de que los precios no bajan? Se plantea que debemos aumentar la producción para que los precios bajen.

El poder adquisitivo con el mismo salario cada día es menor. Algunos que tienen buenos ingresos no lo sienten tanto ¿pero y los que no?

Hace muchos años cuando se establecieron los mercados de oferta y

demanda existía una gran preocupación por los intermediarios, o sea, aquellas personas que no trabajaban la tierra y vivían de esto. Recuerdo que se tomaron muchas medidas en este sentido exigiendo que fueran representantes legales de los campesinos en los distintos mercados. Ahora se incrementan estos revendedores por doquier. A lo mejor estoy equivocado, pero creo que esto, al no funcionar los MAE, está desvirtuando las decisiones del modelo económico.

Pienso que es necesario que con urgencia se dé una explicación por las autoridades competentes, pero sobre todo que seamos coherentes con los Lineamientos del VI Congreso del Partido o sencillamente se tomen las medidas pertinentes para acotar esta desagradable situación.

J. C. Bengoechea Blanco

Los precios altos son un freno para el desarrollo de las fuerzas productivas

Un ejemplo: en la ciudad de Camagüey un cochero para transportar una persona cobraba un peso por X tramo, ahora con un letrero que dice "Oferta y Demanda" cobra tres, es decir que antes transportaba ocho personas para ganar 24 pesos y tenía que dar tres viajes, ahora gana lo mismo con un solo viaje, de esto resulta que antes transportaba 24 personas para ganar lo que hoy obtiene transportando ocho, resultado: trabaja menos, gana más y presta menos servicio que el que antes daba, afectando de esa manera al pueblo que utiliza este medio de transporte.

El anterior es un ejemplo simple de precios altos, igual ocurrió con los insumos para los agricultores y aún persiste en los materiales de construcción de venta a la población con precios altos, cuestión que se reitera.

De la misma manera ocurre con las empresas que ponen precios altos a los productos para el mercado minorista, trabajan menos, producen menos y la oferta para satisfacer las necesidades de la población la disminuyen pero sus ingresos monetarios le dan equilibrio financiero. ¿Es una burbuja?

De todo lo anterior se puede concluir: Los precios altos se han convertido en la coyuntura actual en un freno para el desarrollo de las fuerzas productivas.

Me parece que esto debe revisarse.

O. Liza Carmenates

Interrogante sin respuesta

Soy pequeño agricultor acogido al Decreto Ley 259 dedicando dicha tierra a la producción lechera, pero en nuestro municipio de Remedios (no sé si en otros es igual), para la compra de ganado mayor entre campesinos es necesario obtener una autorización llamada "carta de compraventa" de la empresa pecuaria. Ocurre que en este momento es obligatorio vender las reproductoras (vacas y novillas) a dicha empresa, lo que trae como consecuencia las mismas ilegalidades que hasta ahora hemos tenido en la venta de viviendas y vehículos automotores y descontrol en el CENCOP de lo cual se ha tratado hasta en reuniones del Consejo de Ministros y publicado en nuestro periódico Granma.

No sé qué beneficio puede tener esta medida para la economía, ya que salvo pocas excepciones las vacas de los campesinos son más productivas que las del sector estatal.

O. Barroso

Inconformidad con la "garantía comercial"

Esta misiva es debido a un problema que está sucediendo desde el 23 de abril del 2011, cuando adquirimos una lavadora automática marca LG, en un establecimiento de HABAGUANEX. Por ser de esta marca, el servicio posventa y la garantía comercial lo brinda la división de servicios técnicos integrales de Copextel.

Todo comenzó a los siete días exactos de comprado el equipo, cuando presentó problemas en su funcionamiento y lo reportamos a los teléfonos establecidos, remitiéndonos al taller del municipio de Playa. Le sucedieron tres visitas del técnico para dictaminar y realizar cambios de piezas, sin tener resultados, ya que en fecha 4 de julio, tuvimos que llamar nuevamente (número de reporte 23007), porque el equipo seguía presentando el mismo problema.

Cuando finalmente determinaron en el taller que lo que correspondía era el cambio del equipo porque evidentemente estaba defectuoso, nos presentamos el día 18 de ese mismo mes en el taller con los datos que solicitaban. Hasta el día de hoy —7 de diciem-

bre— estamos a la espera del cambio de dicho equipo, cuando han transcurrido ya más de siete meses.

Numerosas llamadas y visitas personales al taller, respuestas como que ya finalmente dieron con lo que tenía el equipo, el suministrador está enviando los recambios, y hasta que se está en proceso de traslado de local, tanto el taller como la División Electrograr de esta empresa que es quien lleva a cabo las compras de estos equipos, y al final que sea paciente y siga esperando.

Mis preguntas son: ¿por qué si a tan solo siete días de comprado el equipo, presentó problemas, no efectuaron el cambio por otro o la devolución del dinero?, porque era evidente que presentaba algún desperfecto técnico de fábrica, y con esto nos hubiéramos evitado todo este tiempo; ¿cómo funciona la atención al cliente de esta empresa, cuando ante un problema de este tipo, la respuesta en todos los niveles es que tenemos que seguir esperando?

K. Merino Pérez

Preocupación por las colas en las notarías

Recientemente vi en la Emisión Estelar del NTV un reportaje acerca del trabajo de la Notaría y el Registro de la Propiedad en el municipio de Holguín como consecuencia de las modificaciones ocurridas en nuestra legislación para la flexibilización de las ventas y traspasos de propiedad de viviendas y medios de transporte, y una de las personas entrevistadas, usuaria, habló sobre lo pequeño del local y la cola, sin profundizar en ello.

Vivo muy próximo a ambos establecimientos que se encuentran en la esquina de las calles Garayalde y Narciso López y puedo agregar que las colas se hacen interminables y desde el día anterior; al amanecer existe una exten-

sa cola abarrotando las aceras a ambos lados de la calle obstruyendo el tránsito peatonal y el de los vehículos. Mi preocupación radica en la necesidad de crear otras notarías en el municipio, uno de los más poblados del país con alrededor de 370 000 habitantes, buscar locales más amplios y con mejores condiciones, o de lo contrario escalar los horarios, dando a conocer esto a toda la población por los medios de difusión. Ya este problema se venía dando antes de la promulgación de las citadas legislaciones, pero ahora se agudizaron con el incremento de la demanda de estos servicios legales.

V. Cruz Riverón